

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLE

El Servicio de Parques de Lima (Serpar) viene tramitando el saneamiento físico legal del inmueble de propiedad estatal que a continuación se detalla, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA.

N°	ACTO DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL	PARTIDA REGISTRAL	UBICACIÓN	ÁREA DE TERRENO	ÁREA CONSTRUIDA
1	Declaratoria de fábrica	42018104	Av. La Encalada N° 45 - antiguo Fundo Santo Toribio de Mogrovejo - distrito de Chorrillos - provincia de Lima	2'088,000.00 m ² (208 hectáreas y 8,000 metros cuadrados)	1,283.45 m ²

En tal sentido, las personas naturales o jurídicas, entidades públicas y/o privadas que se sientan afectadas en algún derecho sobre el inmueble descrito podrán interponer las acciones que le corresponden, de conformidad con lo dispuesto por la norma señalada en la presente publicación.

CECILIA MÓNICA ESPICHE ELÍAS
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA